

ACTA DE PUBLICACIÓN

**ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Según lo dispuesto por esta Secretaría Municipal y basado en el acta de reunión de Comisión Electoral, se establece que la Elección del Directorio de la Organización, debe cumplir con las formalidades establecidas en la Ley N° 19.418, los Estatutos de la Organización y el reglamento de Personalidades Jurídicas de la Municipalidad de Puente Alto, esto es mediante la publicación de avisos, carteles, circulares, publicación en la página web del municipio u otros medios que determine esta comisión electoral, con la finalidad de notificar a los socios de la ocurrencia de ésta, con una anticipación de 5 días hábiles a la realización de la asamblea extraordinaria de elección de directorio.

En dicha circunstancia, ha comparecido ante esta institución para efectuar dicha publicación, la siguiente persona:

NOMBRE	:	Viviana Peña
CARGO	:	Sr. Comisión Electoral
NOMBRE ORGANIZACIÓN	:	C.A.M. Chepta
FECHA CONVOCATORIA	:	16 Agosto de 2018
HORA	:	18 <sup>00</sup> hrs
LUGAR	:	Av. R. Troncal San Francisco N° 0140.

Publíquese en la página web municipal [www.mpuntealto.cl](http://www.mpuntealto.cl)

ATENTAMENTE,

  
SECRETARIO  
**MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR**  
Secretario Municipal  
Municipalidad de Puente Alto

01 AGO 2018